

Comunicado N° 4/2025 del Consejo Nacional

Santiago,
18 de abril 2025

A las y los participantes en la Asamblea Nacional Extraordinaria 2025:

Estimadas amigas y amigos, esperamos que al momento de recibir esta circular, cada una y uno de ustedes se encuentre muy bien en todo ámbito.

El siguiente comunicado tiene como fin, informar sobre 3 aspectos relacionados con la Asamblea Nacional Extraordinaria y la Reforma de Estatutos:

1. **Lugar:** En Sesión Ordinaria del día 05 de abril, el Consejo Nacional ha determinado que la Asamblea Nacional Extraordinaria se realizará en el Campo Escuela Callejones, ubicado en Camino Real n° 20, en la comuna de Codegua. Posteriormente se hará la convocatoria oficial y los detalles de participación, pero nos parece importante compartir esta información desde ya, con el fin de que las y los miembros de la Asamblea puedan organizarse con anticipación, sobre todo para quienes deben reservar pasajes y organizarse para el traslado hacia el lugar.

<https://maps.app.goo.gl/ZBi8KYMPGNnpYszb9>

2. **Contraposiciones al Proyecto de Reforma:** En Sesión Extraordinaria del día 15 de abril, el Consejo Nacional ha realizado la interpretación de la normativa y es por lo mismo que transmitimos que las contraposiciones y observaciones al Proyecto de Reforma, se pueden realizar sobre todos los artículos del Estatuto, cuenten éstos con propuesta de modificación o no. El archivo para enviar las contrapropuestas se ha actualizado, dejando además un apartado para comentarios que deseen incluir. Les recordamos que las contraposiciones se pueden enviar por escrito al correo reforma@guiasyscoutschile.cl, hasta el 19 de mayo a las 23:59 hrs.

3. Proyecto Final: Finalmente, y estando dentro de los plazos indicados por la Ley, hemos realizado un análisis de la normativa y una revisión al Proyecto, efectuando algunas modificaciones a lo inicialmente compartido en enero de este año. El motivo de estos ajustes, radica principalmente en contemplar disposiciones legales vigentes y agregar algunos aspectos retroalimentados en los encuentros de animación de la Reforma. El detalle de los cambios viene destacado en celdas de color verde, y son los siguientes:

- Título 1: Artículos 2 y 3
- Título 2: Artículo 9
- Título 11: Artículos 68, 69 y 71

También se corrigió la correlación de numerales de los títulos 8 y 9.

El documento final lleva por título “Estatuto - Proyecto Final Abril 2025” y se encuentra en la Unidad Compartida ya informada anteriormente y en la que están vinculadas las cuentas institucionales de las Zonas y Distritos.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0AJpvFxakp2CVUk9PVA>

Nos despedimos de manera fraterna, agradeciendo participación a este proceso tan importante para nuestra Institución.

Saludos cordiales.

